



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II – PAR II



ASOCIACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO TOCO
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)

La **ASOCIACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO TOCO** , invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de bienes:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SC) BIENES:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES	PRECIO REFERENCIAL
SC 01/2022	7	Equipo	BOMBAS ELECTRICAS DE 1 ½ X 1 ½ Y 1.5 HP	25.340,00

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones, descrito en el Manual de Adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a la solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), pueden ser descargados en la página web www.empoderar.gob.bo.

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 10:00 del 9 de febrero de 2022. Las expresiones de interés que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se aceptarán propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 10:15 en la Sede de la Asociación ubicada en la comunidad de Toco del municipio de Toco.

Señores:

ASOCIACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO TOCO

Comunidad de Toco, Municipio Toco, Provincia German Jordan Cel.: 67481682 - 67429401

Los sobres cerrados se dejarán en la Sede de la Asociación ubicada en la comunidad de Toco del municipio de Toco.
(Incluir remitente)

Cochabamba, 2 de febrero de 2022

**Ref.: (SC) 01/2022 Adquisición de:
7 BOMBAS ELECTRICAS DE 1 ½ X 1
½ Y 1.5 HP**

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACION
PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS LICITANTES/PROPONENTES
ADQUISICION DE 7 BOMBAS ELECTRICAS DE 1 ½ Y 1 ½ Y 1.5 HP

1. ANTECEDENTES

La Organización de pequeños Productores, **Asociación de Riego Tecnificado Toco**, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que está mencionado en el Convenio **CON/VAC/192/19** suscrito el 16 de diciembre de 2019 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco la **Asociación de Riego Tecnificado Toco**, tiene previsto la adquisición de:

- 7 BOMBAS ELECTRICAS DE 1 ½ X 1 ½ Y 1.5 HP

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- Empresas proveedoras de bienes legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la, **Asociación de Riego Tecnificado Toco** hasta la fecha definida en la convocatoria (Se recomienda un plazo máximo hasta tres días antes de la presentación de propuestas).

4. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA



i. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas :	Unidad	Cantidad
MOTOR ➤ Potencia: Mayor o igual a 1.5 HP ➤ Fuente de energía: 220 Voltios monofasico BOMBA DE AGUA ➤ Diámetro de succión y salida: 1 ½ pulgadas ➤ Caudal: Mayor o igual a 200 Lts/Min ➤ Elevación: Mayor o igual a 28 metros ➤ Succión: Mayor o igual a 6 metros ➤ Tipo: Centrifuga de doble impulso ACCESORIOS ➤ Protector térmico monofásico mayor o igual a 1.5 HP compuesto por contactor, rele de sobrecarga, armado en caja metálica con chapa. ➤ Tubería Fo. Go. de 1 ½” L = 1.5 metros con rosca en ambos extremos ➤ 2 Codos Fo. Go. de 1 ½” ➤ 4 Niples hexagonal Fo. Go. de 1 ½” ➤ Unión universal Fo. Go de 1 ½” ➤ Abrazadera o suncho de 2” ➤ Terminal móvil metalico de 1 ½”, para manguera de lona ➤ Chupador de bronce 1 ½”	Equipo	7
PARTES Y COMPONENTES ORIGINALES CON SELLO SECO DE FABRICA		

ii. Plan y Plazo de entrega:
Entrega del 100% de los equipos será en la sede de la Asociación de riego tecnificado Toco, ubicada en la Comunidad de Toco, Municipio de Toco, Dpto. Cochabamba, en un plazo no mayor a los 10 días calendario una vez Emitida la carta de adjudicación y/o Orden de Compra.
iii. Garantía y Servicios adicionales:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación en instalación, operación y mantenimiento. ➤ Presentar Manual y/o catálogo en español. ➤ Garantía mínimo: 1 año. ➤ Validez de oferta Mínima: 60 días.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Los Proponentes deben presentar los siguientes documentos:

Documento de Presentación (DP)

DP-01.- Carta de Presentación de Propuesta a nombre de la **Asociación de Riego Tecnificado Toco** en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02. Identificación del Proponente. - Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet Identidad, Fundempresa.

DP-03 **Adjuntar** el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben ser rubricarse en cada hoja con sello y original del representante legal, es decir del proponente, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.



6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

No se aceptará más de una propuesta de la misma empresa para el mismo bien

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la Publicación hasta la fecha y hora límite fijados en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre **Cerrado y Sellado**, dirigido a la, **Asociación de Riego Tecnificado Toco**.

La propuesta deberá tener una validez **no menor a sesenta (60) días calendario**, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un período de tres años contados a partir de la presente invitación.

Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un período similar al mencionado en el párrafo precedente.

7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres propuestas se realizará en la fecha, hora y lugar señalados en la Publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/NO PRESENTÓ y en SESIÓN reservada la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma de contrato y/o Orden de Compra.

10. FORMA DE PAGO

La Asociación procederá al pago del monto establecido en el contrato.

Los pagos se efectuarán, dentro de los 30 días contados a partir de la firma del contrato.

11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el Contrato suscrito y/o Orden de Compra de sus partes integrantes, sujetas a la conformidad por la Recepción por parte de la **Asociación de Riego Tecnificado Toco.**



Adalit Veizaga Soria
PRESIDENTE

ASOCIACION DE RIEGO TECNIFICADO TOCO



IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- 1) Nombre o razón social: _____
- 2) Dirección Principal: _____
- 3) Ciudad-País: _____
- 4) Teléfonos: _____ Celular: _____
- 5) Fax: _____
- 6) Correo Electrónico: _____
- 7) Nombre original y año de fundación de la firma: _____
- 8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA: _____
- 9) NIT Nro.: _____

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- 10) Nombre del Representante Legal en Bolivia: _____
- 11) C.I. Nro.: _____
- 12) Dirección del Representante Legal: _____
- 13) Ciudad – País _____
- 14) Teléfono: _____ Celular: _____
- 15) Fax: _____
- 16) Correo Electrónico _____
- 17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)
- | | | | |
|--------------------|-----|-----------------------------|-----|
| Unipersonal | () | Sociedad Colectiva | () |
| Sociedad Comandita | () | Sociedad de Responsabilidad | () |
| Sociedad Anónima | () | Sociedad Accidental | () |
| Otros | () | | |